

LA OPINION.

SEMANARIO INDEPENDIENTE.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL PUEBLO.

EDITOR RESPONSABLE — JUAN TFO. MIRANDA.

AÑO I

HEREDIA, SÁBADO 26 DE SETIEMBRE DE 1896.

NÚM. I.

TIPOGRAFIA

"LA HEREDIANA"

Esquina de las calles de Moya y del Carmen, piezas de la casa de Da. Estevana P. de Morales.

CONDICIONES DE SUSCRICIÓN:
Serie de 12 números . . . \$ 1-00
Número suelto 10c.

Para suscripciones, anuncios y remitidos, entenderse con el empresario Juan Tfo. Miranda.

Los artículos de colaboración dirijanse á esta Oficina, en el mismo local.

Las personas que reciben el presente número y no lo devolvieren á "La Redacción" dentro de tercero día, serán reputados como suscritores.

LA OPINION

PROSPECTO.

Un nuevo adalid en la arena del periodismo es suceso tan común en estos tiempos que para que sea bien acogido debe revestir caracteres que lo distinguan de sus congéneres: debe ofrecer en sus columnas algo nuevo á más de la fecha de su impresión; debe, en fin, responder á una necesidad generalmente sentida para que el público lo lea con agrado. *La Opinión*, semanario costarricense, viene con la pretensión de dejar su nombre bien sentado en el concepto público. Para lograrlo cuenta con la buena voluntad de los heredianos, á cuya juventud le hace un especial llamamiento, ofreciendo las columnas á los artículos de su

pluma ó á las primicias de su inteligencia; con la rectitud y honradez de la empresa que no pretende especular con el periodismo, sino servir los genuinos intereses del pueblo, y con la valiosa cooperación de ilustrados colaboradores del país.

En-migos de ofertas que las más veces quedan burladas, no haremos programa: nuestra línea de conducta será la que corresponde á un periódico netamente independiente fundado con el objeto de sostener las instituciones democráticas, de velar por que sean observadas las prescripciones constitucionales holladas á diario por los abances de los poderes públicos; y hacer, en fin, que la Ley sea fielmente acatada.

En las columnas de este Semanario tendrán preferente acogida las producciones de nuestros colaboradores que se propongan ilustrar la opinión pública en asuntos políticos, locales, industriales, comerciales, agrícolas, en fin, todos aquellos asuntos que signifiquen algo útil para el pueblo; y por ende serán desechados los que revelen obediencia á sentimientos bajos ó que no estén escritos en lenguaje culto. Cuando el caso lo exija, la redacción sea castiza y la crítica fina se acogerán con preferente entusiasmo las producciones de la musa burlona, de la sátira fina, del pensamiento agudo, pues todo ello es útil cuando el fin que el escritor se propone es honrado, cuando se atacan defectos sociales que no se corrigen sino haciendo asomar la vergüenza al rostro del aludido, despertando el sentimiento de dignidad adormecido por la costumbre de ver toleradas por la sociedad trasgresiones que, deben ser repelidas con entereza.

La Opinión no será, pues, órgano exclusivamente local: tratará los asuntos del país como ellos se presenten, y sólo quedarán fuera de nuestro programa las cuestiones religiosas que en concepto nuestro son bastantes á imprimir carácter á los periódicos que entran en este delicado terreno.

No obstante lo expuesto, tendrán cabida en nuestras columnas artículos que el Municipio ó sus empleados nos remitan siempre que en lenguaje correcto traten de asuntos de interés; y como el Municipio, las autoridades y los ciudadanos independientes podrán ocupar nuestra publicación para servir los intereses públicos.

Nuestro Semanario, por ahora, saldrá los sábados con la regularidad que permita nuestra recién instalada imprenta, y si el público lo acoge con agrado lo haremos semidiario ó diario según el acopio de material y la naturaleza de los asuntos de que trate.

L. R.

LA OPINION.

Hé ahí el nombre de nuestra hoja periódica. Cuando el nombre de un objeto no es casual, cuando ha habido selección de la palabra que designa la cosa, se nota casi siempre cierta relación más ó menos estrecha entre aquella y ésta.

El término elegido es de lo más común y usual; pero el uso, como dueño absoluto de las lenguas, le va atribuyendo tantas significaciones, á veces opuestas, que nos encontramos obligados á explicar la que es simpática á nuestra publicación.

"Juicio, creencia, parecer, dictamen, sentencia. || Estimación, nombre, fama, reputación, concepto, esperanza. || Sospecha, probabilidad, motivo de creencia, &c., &c." son acepciones que atribuye Valbuena á la palabra OPINION.

No entraremos en riguroso examen ideológico para demostrar diferencia entre juicio y creencia. Ni se salva ésta con añadir que la opinión es *juicio probable*, porque con tal aditamento se caería en el absurdo de despojar al juicio de su calidad esencial que lo constituye fundamento de la certeza.

No es, pues, la opinión un juicio; es sólo un parecer, un modo de sentir que despierta en nosotros la consideración de un objeto, cuando no se ofrece al espíritu tan claro como es la luz de la fé para el creyente, y la del principio científico para todo ser racional.

En este sentido la opinión representa una fuerza, empeñada en esclarecer cuanto se nos presenta como sumergido en esa penumbra, en ese claro-oscuro que la ciencia deja al limitado entendimiento humano; en levantar ese velo más ó menos denso que nos impide la clara intuición de ciertas verdades que vislumbramos, pero que acaso estemos condenados á venerar por siempre, como un misterio!

Cuando el hombre elabora su opinión, lucha contra todo género de obstáculos que se opongan á la clara percepción que anhela; lucha aun contra su propia debilidad, imperfección, preocupaciones y fanatismos.

Cuando los pueblos engendran la suya, luchan aun más, porque la oposición se multiplica por el número de individuos que la constituyen.



Es evidente que un hombre de corazón y de entendimiento esclarecido tendrá opiniones particulares profundamente razonadas y concienzudas y por lo mismo se rozará con frecuentes colisiones con esa terrible arma, la opinión general, que propende al absolutismo. Los antiguos, con sobrada razón, proveían á sus adeptos iniciados en sus misterios, de un casco y una espada, y daban el nombre de guerrero á uno de sus más interesantes grados. El hombre sabio en este mundo no es más que un soldado y hará bien en unir al casco y á la espada un escudo y una coraza y un buen corcel para la retirada.

Hemos tratado de dar á conocer el sentido de la palabra opinión, simpático al periódico herediano; palabra tomada de la lengua de un pueblo que por tan largo tiempo gobernó la tierra (del latín "opinare," ser de parecer); designa hoy un poder abstracto, y no puede definirse mejor que llamándola: *La Reina del mundo*. Se habla de ella como de una fuerza que solo es conspicua en los gobiernos populares y libres. En efecto, si esta Soberana ha sido engendrada en la flaqueza del hombre, si su poder paradójico, como el de todas las hembras, estriba en su propia debilidad, no vive sino donde se respira el oxígeno de la LIBERTAD!

En los países regidos por déspotas y tiranos existe la opinión; pero como si dijéramos en estado latente. No obstante, en casi todos los tiempos y países conserva sus pretensiones al supremo poder. A veces se circunscribe al círculo interno del Gobierno, como se la veía en la Nobleza veneciana, influir en la pequeña oligarquía, como contemplamos al Czar afectado por la opinión de su Corte; pero en los países libres, dotados de un gobierno del pueblo y para el pueblo, lo que en los E.E. U.U. de Norte América se llama *semeocracia*, allí la opinión ofrece un bellissimo espectáculo, no sólo en el círculo interno sino también en el externo, cuando se la mira en las masas del pueblo, como inarticulada, inconsciente, pero no menos real y poderosa.

En las simples y primitivas formas de la sociedad política, la opinión pública es pasión: obedece más bien que apoya la autoridad existente. No pregunta por qué obedece; el hábito de

obediencia la subyuga. Para ella el Rey está sobre todos los mortales y los inmortales y la costumbre prescribe obediencia.

Cuando en una sociedad la opinión llega á ser consciente, cuando comienza á verificar su fuerza é interroga sobre los derechos de los gobernantes, tal sociedad está en progreso y pronto encuentra medios de resistencia al abuso y de compulsión á la reforma.

Algunos publicistas, aun modernos, la miran sin embargo, con disgusto y aun con desconfianza. Sir Robert Peel dice que "es un gran compuesto de locura, debilidad, preocupación, malos y buenos sentimientos y obstinación, expresado en artículos de periódico, etc."

Dígame lo que se quiera, la opinión es, ha sido y será la compañera inseparable del hombre desde su cuna y ha presidido á la humanidad en sus diversas evoluciones históricas participando solidariamente con ésta de los buenos ó malos resultados de tales evoluciones.

Fué como el genio tutelar del hombre en la fundación y desarrollo de las naciones, manifestándose sabia en Egipto, poderosa en Babilonia y Nínive, conquistadora en Roma, artista en Grecia, bárbara entre las tribus del Norte.

Los Gobiernos, con raras excepciones, han sentido, si no afecto, al menos reverencia y temor; si no aprobación expresa, siquiera silencioso asentimiento por la opinión de la mayoría: sin excluir los despóticos del Este, los reinos feudales de la Europa en la Edad Media, los del Sultán y del Emperador de los chinos.

Los únicos casos contrarios —dice un publicista inglés— los ofrecen ciertas tiranías militares, como las de algunas ciudades de la antigua Grecia, otras italianas de la época del Renacimiento y las que hoy existen en las llamadas Repúblicas del Sur y del Centro de América.

Los Gobiernos de éstas no tienen por la opinión afecto, ni reverencia, ni temor, ni indulgencia. Allí la opinión espantada de la imposición huye y esquiva exhibirse.

Pobre Costa Rica! Desgraciada patria mía! Es posible que forméis parte integrante de una excepción tan degradante é indigna?

¿De qué os sirve en tal caso, ese papel manchado que apellidan Carta Fundamental?

Abogada la opinión del ciudadano, quien según la teoría democrática debe formarse por sí opiniones definitivas, sostenibles por argumentos, sobre las necesidades del país, sobre los principios aplicables á su gobierno y respecto á los hombres á cuyas manos se confía éste, ¿qué sentido puede darse al artº 64 de la Constitución q' llama al Gob. de la República popular, representativo, alternativo y responsable?

Muerto el principio activo del Pueblo, no puede ser representado en el Gobierno. Este no será su apoderado: será, si se quiere, un albacea cuyas funciones se circunscriben al reparto de los bienes que trabajó el difunto y también puede tomar á su cargo los hijos incapacitados. La alternabilidad será el resultado de un movimiento automático del Poder, inspirado en su capricho, libre como está de toda fiscalización popular; el mecanismo eleccionario una mera farsa para engañar al pueblo envilecido y la responsabilidad... á buscarla al cielo!!!

COLABORACION

YA ES TIEMPO.

(PARA "LA OPINION.")

Nadie que hable en serio ó que conozca los principios democráticos que sustenta *El Pabellón Liberal* puede decir que debe aceptarse lo manifestado por ese periódico en uno de sus últimos números, relativamente á la iniciación de la próxima lucha electoral.

No opino como el Sr. Salazar lo indica, aunque sarcásticamente, según entiendo: de seguro él no lo siente así tampoco, pero en mi concepto hace mal al escribirlo en su popular diario, porque éste llega á manos de gentes que por su falta de conocimientos pueden tomar á lo serio lo que leen y causar de esa manera, aunque sin intención, un gravísimo daño á las prácticas republicanas.

La Prensa Libre, por el contrario, dice "preparémonos para la lucha": estamos de acuerdo.

Por lo mismo que la última campaña electoral produjo tantas decepciones y enfrió tanto los ánimos de los costarricenses, hasta el extremo de que hoy el espíritu del patriotismo no existe sino en muy pocas personas, es sumamente necesario principiar temprano á alentar á los ciudadanos, á despertar de nuevo en ellos el entusiasmo por las cosas públicas y á encender en su pecho el hoy apagado fuego patrio.

Hay que principiar ya á trabajar libremente y en uso de una garantía constitucional, en el sentido de llevar al pueblo el convencimiento de que uno de los derechos más importantes y más sagrados del ciudadano de un país que aspira á llevar algún día con dignidad el nombre de República, es el libre ejercicio del sufragio, garantizado por nuestra Carta Fundamental, aunque tantas veces pisoteado y ultrajado en la práctica por los mismos que han jurado acatar y hacer que se cumplan los importantísimos preceptos de nuestra Constitución.

Es necesario preparar con tiempo el terreno para que la semilla de la libertad germine sin dificultad cuando la oportunidad llegue.

Es preciso que tengamos hombres dignos que no vendan sus convicciones políticas por un destino público: ciudadanos probos que sepan mantener sus opiniones á través de cualesquiera circunstancias que se presenten, sean adversas ó propicias á la causa que sostienen.

Necesitamos hombres de carácter que si bien reconozcan el poder del mandatario no se dobleguen incondicionalmente ante sus exigencias, muchas veces injustas, cuya satisfacción iría en mengua del carácter del ciudadano honrado é independiente.

Costa Rica necesita de sufragantes á quienes no sea posible intimidar por medio de las armas puestas en las manos del que manda, y que comprendan que, aún habiéndoseles puesto en servicio activo en los cuarteles militares, no por eso han perdido la libertad que nuestro Código Constitucional les acuerda.

Nuestra patria, por último, tiene necesidad de electores que, una vez que hayan aceptado la especie de mandato que les confía un partido político, sepan, y así lo hagan, que están en el ineludible deber de correspon-

der á la confianza que se les dispensa y de no contrariar, en ningún caso ni por motivo alguno, los principios y doctrinas de la fracción que han de representar al dar sus votos: que no deben ceder á imposiciones ilegales aunque se les incomunique en un oscuro calabozo ó se les imponga una multa que no alcance á cubrir su capital.

Todo eso necesitamos; y para obtenerlo, tenemos que trabajar á tiempo, pues mientras más dificultades se ofrezcan á nuestra vista, mayor empeño debemos tomarnos para vencerlas, y más largo tiene que ser el término en que nuestra labor haya de dar buenos frutos.

Ya es tiempo, pues, de entrar en la lucha: ya es tiempo de iniciar la lid franca, leal y honrada.

Debemos dar principio ya á la tarea para que se pueda hacer oportunamente la clasificación de los soldados.

Iniciemos los trabajos: hagamos uso pacífico y tranquilo de nuestros más sagrados derechos estatuidos por la Constitución.

Yo deseo que "La Opinión" cumpla su deber contribuyendo á formar la opinión de que tanto carecemos.

Basta por hoy.

Heredia, setiembre 22 de 1896.

LÍBANO.

COMUNICADOS

LA YEGUA

EN SAN ANTONIO DE BELEN.

Triste cosa es ver un pobre pueblo ahogándose en sus miserias; y, si se le hace un bien, resulta á caro precio.

Desde que por la autoridad militar se concedió un oficial para que viniera á este distrito á disciplinar la tropa, se ha establecido que cada soldado pague diez centavos para el alquiler de la yegua en que el Instructor viene caballero; en vez de pagarse al contribuyente por un servicio que mira con repugnancia.

Como los militares se reúnen en número de cien á ciento veinte, el diez de yegua monta á diez ó doce pesos, por viaje.

El diez es mágico, porque, además de su poder acumulativo,

tiene el de influir sobre la voluntad del Instructor, de modo imprescindible. Presentarse en nombre de alguno y obtener licencia para éste, es la misma cosa: trámites aparte!

Se habla con admiración del apego que el diez tiene por el terruño que lo vio nacer. Aunque llegue á las manos para que se le ha destinado, se queda por allí remoliniando en los establecimientos de agua bendita; y allí se emperrea y deja al oficial marcharse solo para su cuartel. Ya vemos que es cierto que quien más vive, más ve y... Lucas Gómez!

Esto es sorprendente; pero también lo es que, aunque todos los funcionarios públicos sean remunerados, como la yegua sudodicha, los Jueces de paz y comisarios que se *alunan* más que ella, no reciben siquiera un modesto viático, como el que el soberano Congreso se asignó, con alguna penita, en sus últimas sesiones.

Corremos traslado al señor Ministro de la Guerra, sobre la yegua; al de Gobernación, á pié y al de Hacienda sobre el diez.

UN BELEMITA.

MISCELANEA

Correspondemos atentamente al saludo que la Prensa nacional se ha anticipado á dirigirnos al aparecer el prospecto de nuestra hoja periódica. Aquellos colegas que participan de las ideas nuestras y que con más ó menos franqueza sirven á la causa que ha motivado la aparición de nuestro Semanario, han recibido con beneplácito nuestras primeras líneas, algunos dedican á nuestro periódico elogios que declinamos como inmerecidos; empero, la decana nos recibe con gruñidos de anciana atrabiliaria, tal vez porque simpatizamos con la causa de los valerosos cubanos que luchan por su independencia. Ojalá que sea tan sólo en este punto en el que discrepemos con esa anciana regañona!

El *Heraldo*, como rey de armas del Ejecutivo, nos quiere atajar el paso con burlas de bufón. No nos sorprende el tono del diario semi-oficial, redactado por el primer poeta de Costa Rica, el pulcro, elegante y castizo escritor don Pío J. Viquez.

Sus agudezas nos hacen gracia: las celebramos sin contestarlas en el estilo que merecen, porque no estamos de humor para divertir al público: quédese esta tarea para don Pío que bien la sabe cumplir; nosotros seguiremos la nuestra mientras no se nos estorbe el uso de libre emisión del pensamiento que garantiza nuestra Carta Fundamental y que con tanto respeto observa el Gobierno, á cuyos fines pretende servir don Pío poniendo cortapizas, con cuchufletas de payaso, á la amplia circulación de una hoja que no lleva otras miras que servir á los intereses generales, como órgano genuinamente independiente que es. La marcada hostilidad con que han recibido nuestro prospecto los diarios aludidos es la mejor recomendación que pudo hacerse á nuestra hoja y por ello damos las gracias á la decana y al ilustre poeta.

La Prensa europea acostumbra publicar con antelación á la salida de un nuevo periódico, el prospecto del mismo que, á modo de precursor, anuncie las tendencias que se propone, medios con que cuenta y condiciones de suscripción. Este prospecto puede ser de las dimensiones que á bien tenga la empresa, sin que sepamos hasta ahora que haya algún Código que dé reglas en el particular. Esto hicimos para anunciar nuestro semanario, y si al prospecto acompañaba un artículo de Un Ciudadano, con motivo del 15 de Setiembre, ello se debe á que la gloriosa fecha de nuestra Independencia política merece de todo buen patriota siquiera un recuerdo que mantenga vivos los sentimientos de libertad que animaron á nuestros abuelos á sacudir el yugo del coloniaje; pero vamos acostumbrándonos al servilismo político, á tal punto, que se hacen objeto de amarga censura hasta los más espontáneos arranques del patriotismo.

"La Opinión" no es órgano de "La Unión Católica," como maliciosamente lo hacen sospechar dos periódicos de la capital "La Unión Católica" tiene su diario reputado como uno de los mejores que en la actualidad circulan, por lo esmerado de su

edición, lo correcto de su estilo, y lo consecuente de los principios que proclama. "La Unión Católica" (diario) no cedería su puesto á "La Opinión" (semanario), ni nosotros pretenderíamos tal cosa. Dijimos en nuestro Prospecto que las cuestiones religiosas no ocuparían lugar en nuestras columnas. Nuestro periódico tendrá que ser campo de combate cuando se trate de los intereses del pueblo, á cuyo servicio nos consagramos, y en este terreno no le cederemos el puesto á ningún colega que pretenda desalojarnos de él á viva fuerza.

Para llenar la cara blanca del Prospecto pudimos haber pedido la colaboración del Secretario municipal que nos hubiera llenado las cuatro caras de un periódico de las dimensiones de "La Prensa Libre", sin dejar lugar á los anuncios; mas, con esto hubiéramos privado de tan valiosa colaboración á "La Gaceta Oficial" que siempre se ha distinguido por la lectura amena con que llena sus columnas.

POLICÍA.—Es de aplaudirse su conducta y actividad en la persecución y captura de los reos que perpetraron el nefando crimen de la Lagunilla.

Desde el momento que se tuvo noticia del hecho, el jefe de la policía, don Lorenzo Carvajal, emprendió trabajos en todas direcciones hasta conseguir tomar el hilo de los malhechores, los que por fin fueron capturados y hoy se encuentran en las cárceles de esta ciudad.

Reciba la policía nuestra felicitación por sus esfuerzos en el cumplimiento de su deber.

Dé un cuerpo de policías que estaba en ejercicios militares en la acera de la Plaza Principal de esta Provincia, se escapó un tiro cuya detonación llenó de alarma á los vecinos pacíficos que observaban aquellos ejercicios. Más vigilancia, señores instructores; la fuerza armada se creó para proteger la vida é intereses de los ciudadanos; de ningún modo para destruirlos. Esos ejercicios deberían hacerse dentro del cuartel.

